

## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.	09/A7-00859/16		
VALIDO HASTA:	08 de Noviembre de 2016		

párrafo 1 y 2 de la Ley 0 Sustentable, 33 fraccion	Seneral de Desarrollo Ford es I, X y XI del Reglamer Expedición del Certificad	1, 2, 7, 19, 23, 24 y 28 de estal Sustentable, 133 y 13 nto Interior de la Secretaría o Fitosanitario de Importa	4 del Reglamo del Medio Ar	ento de la Ley Gener mbiente y Recursos l	ral de Desarrollo Forestal Naturales y el Manual de
X Definitivo Temporal De los productos o subproductos forestales				X Maderables	No Maderables
Nombre o Razón Social:	PROFESIONALES EN EQ	UIPO Y FILTRACION SA I	DE CV		
Reg. Fed. de Caus. : PEI	910122K65				
Transparencia y Acceso a Info	rmación Pública. En virtud de qu	16 de la Ley General de Transpa ue contiene datos como: domicilio Iguna y sólo podrán tener acceso	, teléfono y RFC,	ya que los datos personal	les concernientes a una persona
Descripción del producto	a importar: MADERA EN F	PLAQUITAS O PARTÍCUL <i>i</i>	Unidad de	medida: Kilogramo	
1 Fracción arancelaria: 4401.22.01 Roble, Quercus alba, Roble, Quercus petraea Car					
Aduanas de Entrada: NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, GUADALAJARA, AEROPUERTO, JALISCO			Destino dentro del país: JALISCO		
País de Origen: FRANCIA (REPUBLICA FRANCESA), ESTADOS UNIDOS DE IAMERICA			País de Procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		
Aduana de salida (Solo para importaciones temporales):			Destino fuera de México:		
INSPECCION OCULAR EN TRATAMIENTO EN PROC	lo en caso de detectar la pre I LA ADUANA DE ENTRADA EDENCIA	sencia de plagas y enfermed	ades)		
EL IMPORTADOR DEBE Y ENFERMEDADES EN EN CASO DE DETECTA ANÁLISIS Y REFERENC DIAGNÓSTICO Y DICTA	EL PAÍS DE PROCEDEN R PLAGAS Y ENFERMED IA EN SANIDAD FOREST MEN TÉCNICO CORRES	MENTACIÓN QUE CERTIFI CIA. NADES, DEBERÁ TOMARS AL DE LA DIRECCIÓN GE PONDIENTE. EL ENVÍO D CIÓN PARA EVITAR LA DI	E UNA MUEST NERAL DE GE E MUESTRA D SPERSIÓN DE	RA Y ENVIARSE AL STIÓN FORESTAL Y EBERÁ REALIZARSI	DE SUELOS PARA SU
		AUTORIZAC			
		QpIHAsVXsk/ikiaC83oXX0BQX WpBOhurSxfFOuflkrWkgy2xjO			
NOMBRE: GUSTAVO GONZ	ALEZ VILLALOBOS				
PUESTO: Director de Salud	Forestal y Conservación de	Recursos Genéticos Designa	ción SGPA DGC	GFS 712 3142 15 de 15 s	septiembre 2015
		y han cumplido con los rec			rriba descritos. Se constata Se supervisó su adecuada
Producto aplicado	Dosis	Tiempo de	exposición	Concensional	rio o empresa
NOMBRE V FIRMA RELIV	/EDIFICADOD:				FOLIA DE EVERTOS ÁS
NOMBRE Y FIRMA DEL \	ENIFICADUK:				FECHA DE EXPEDICIÓN:
		12 de Mayo de 2016			

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

|0502300100120165090000834|12/05/2016|09:39:00|PROFESIONALES EN EQUIPO Y FILTRACION SA DE CV|PEF910122K65|MASCARONES 1971 JARDINES DEL COUNTRY|44210|GUADALAJARA|33-38230345|JALISCO|GOVG731222173|GUSTAVO|GONZALEZ|VILLALOBOS|Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015|12/05/2016|08/11/2016 |Ciudad de México|Definitivos|Maderable:|MADERA EN PLAQUITAS O PARTÍCULAS|Kilogramo|1|44012201|Roble,Roble|Quercus alba,Quercus petraea|2000|NUEVO LAREDO, GUADALAJARA, AEROPUERTO|JALISCO|FRANCIA (REPUBLICA FRANCESA),ESTADOS UNIDOS DE AMERICA||Aceptado|Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable,

133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de Importación.||TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades),INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA,TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA|EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA.|